



Gobernación del Tolima

NIT: 800.113.672-7

SECRETARIA DE SALUD

LA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CERTIFICA

Que conforme a lo establecido en el artículo 33 de la Ley 1164 de 2007 y las Resoluciones 1058 de 2010 y 2358 de 2014, el profesional **ANIBAL CORTES BRAVO**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.105.683.452, cumplió el servicio social obligatorio como **MEDICO**, en la Plaza No. 373-M, formulario No. 163 del 21 de Septiembre del 2009.

Código de la Plaza	Modalidad	Fecha de inicio	Fecha de Terminación
7326800794011-3	PLANTA	24/06/2015	23/06/2016

Según Artículo 6 de la Resolución 1058 de 2010.

Dada en Ibagué, a los Veintiocho (28) días del mes de Junio del 2016.


SANDRA LILIANA TORRES DIAZ
Secretaria de Salud del Tolima

Elaboro: Liliana Castañeda L.
Reviso: O.D. Thomas Leonardo Moreno Ladino / Director oferta de servicio
Vo Bo: Luis Eduardo González / Asesor Jurídico

"Soluciones que Transforman"

Gobernación del Tolima - Calle 11 Cra. 3 esquina piso 6° Ibagué - Tolima

Teléfonos 2 63 74 75 - 2611111 Extensión 610 - 620

www.saludtolima.gov.co